ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"LCO N° 02/2018 "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 344.098

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **25 *días del mes de septiembre del año 2018***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de su Representante, ***EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERAS N° 02/2018** denominado **"MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 344.098.**

Que, para el presente proceso licitatorio fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

SERVICIO TECNICO JC de NERI CABALLERO	RUC:	1976058-2
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	RUC:	80055385-3
ELIMEC S.R.L.	RUC:	80000286-5
LA ALPACA S.R.L.	RUC:	80006418-6
GOTZE INGENIERIA S.A.	RUC:	80046302-1
TECNOLOGIA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSION S.A.	RUC:	80036328-0
GRUPO SENSORMATIC S.A.	RUC:	80008322-9

Que, al término de los plazos máximos establecidos para la presentación de ofertas, la convocante recibió 4 (cuatro) sobres de oferta debidamente cerrados.

Que, una vez abierto los sobres, se observa la cotización de la planilla de precios de las firmas oferentes, las cuales son leídas en voz alta en presencia de los asistentes al acto y que se describe en el siguiente cuadro:

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Seccion Control y Seguimiento

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Armando Cárden
Analista de Sistemas
Consultor - A

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

N°	Oferentes	Ruc	Precio Unitario Total (IVA Incluido)
1	INGENIERIA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3	70.907.820.-
2	SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano	3846758-5	70.498.000.-
3	SERVICIO TECNICO JC de NERI CABALLERO	1976058-2	54.900.000.-
4	LA ALPACA S.R.L.	80006418-6	63.414.000.-

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	INGENIERIA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.	SOLUTEC de FERNANDO ARIEL CÁRDENAS GALEANO	SERVICIO TECNICO JC de NERI CABALLERO
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta SIPE	No Aplica	No Aplica
Documentación que acredita la identidad del firmante	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	(Gs.) 10.000.000.-	(Gs.) 10.000.000.-	(Gs.) 10.000.000.-
	Vigencia: 25/09/2018 al 03/01/2019	Vigencia: 25/09/2018 al 03/01/2019	Vigencia: 18/09/2018 al 16/01/2019
	Total días: 101	Total días: 100.-	Total días: 121.-

CONSTANCIA SIPE N°	1514922	1515122	1514698
Hojas Foliadas	29.-	41.-	150.-

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A
RUC: 80055385-3
Juan Galeano

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Seccion Control y Seguimiento

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	LA ALPACA S.R.L.
Formulario de Oferta *	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta SIPE
Documentación que acredita la identidad del firmante	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	(Gs.) 20.000.000.-
	Vigencia: 18/09/2018 al 16/01/2019
	Total días: 120.-

CONSTANCIA SIPE N°	1513481
Hojas Foliadas	96.-

OBSERVACIONES:

- ✓ La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.
- ✓ La firma LA ALPACA S.R.L. presentó su oferta original, no así la copia adicional establecida en el PBC.

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que han participado del presente acto las siguientes personas quienes son invitadas a suscribir el presente acta de apertura:

- ✓ Por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA: JUAN ANDRES GALEANO DELGADO con C.I. N° 3.433.391.-
- ✓ Por la firma SERVICIO TÉCNICO JC de NERI CABALLERO: OSCAR RAMON RECALDE VERA con C.I. N° 4.580.156.-
- ✓ Por la firma SOLUTEC de FERNANDO ARIEL CÁRDENAS GALEANO: ARMANDO RICARDO CARDENAS GALEANO con C.I. N° 2.118.435.-

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3
Juan Galeano

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES

Petición de constancia en acta: Los citados seguidamente con la debida autorización de las firmas oferentes, solicitan dejar constancia en acta las siguientes observaciones con relación a las ofertas presentadas en la ocasión las cuales serán consideradas y analizadas en etapa de evaluación.

A - POR LA FIRMA INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA: JUAN ANDRES GALEANO DELGADO CON C.I. N° 3.433.391.-

En referencia a la oferta de LA ALPACA S.R.L.

1. Los precios se hallan muy por debajo de los referenciales (irrisorios).
2. No presenta copia de la oferta, solo un original.
3. La poliza no registra la dirección de la convocante.
4. No presenta el certificado de origen nacional.

En referencia a la oferta de SOLUTEC de FERNANDO ARIEL CÁRDENAS GALEANO

1. La dirección de la convocante establecida en la póliza no corresponde a la dirección real de la convocante: Describe: Palacio de Justicia de Pilar – Dpto. Administrativo – Sección Contrataciones

   La Dirección de la convocante es Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirolopolos.

2. El certificado de origen nacional presentado no está dirigido al presente llamado y está como servicio de reparación, mantenimiento e instalaciones de equipos eléctricos y electrónicos en general; el certificado sugerido para este procedimiento debe hacer referencia servicios de mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica y comunicación oral.

   La Convocante emite un llamado específico para mantenimientos de instalaciones eléctricas y electrónicas. Los precios se hallan muy por debajo de los referenciales (irrisorios).

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A
RUC: 80055385-3
Juan Galeano

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES

En referencia a la oferta de SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero

1. Altera su planilla de precios en el ítem 19-7 no corresponde a la descripción establecida para dicho ítem; describe "Tamizado y/o recarga (si corresponde en extintores de incendio). Cuando debería decir: Tamizado *y/o* recarga (si corresponde en extintores de incendio). Recarga para extintor portátil de 8 kg. Tipo ABC con polvo químico seco.
2. El certificado de origen nacional es para servicio de electricidad y electromecánica y no para instalaciones de sistema de seguridad electrónica y comunicación oral. La Convocante emite un llamado específico para mantenimientos de instalaciones eléctricas y electrónicas.
3. Los precios se hallan muy por debajo de los referenciales (irrisorios).

B - POR LA FIRMA SOLUTEC DE FERNANDO ARIEL CÁRDENAS GALEANO: ARMANDO RICARDO CARDENAS GALEANO CON C.I. N° 2.118.435.-

En referencia a la oferta de LA ALPACA S.R.L.

1- Presenta formulario de oferta diferente sustituido, la lista de precios no es la indicada por la convocante – planilla de precios del SICP para descargar y completar, no indica el N° de ID del presente llamado.

2- Según su constancia de RUC, no está habilitada para prestar servicios, solo venta de equipos eléctricos y electrónicos.

3- Presenta una autorización de servicios de una empresa SPECO TECHNOLOGIES, la misma no está consularizada ni apostillada.

4- Presenta certificados de capacitación de técnicos no autenticados, ni consularizados, ni apostillados.

5- No presenta certificado de origen nacional ni constancia de inicio de trámite al momento de la apertura.

6- Los precios se hallan muy por debajo de los referenciales (irrisorios).

En referencia a la oferta de SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero

1. Los precios se hallan muy por debajo de los referenciales (irrisorios), supera el 30% permitido.

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A
RUC: 80055385-3
Juan Toleano

Lic. Juan E. Aquino Bolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
CONTRATACIONES

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

2. Presenta certificados de capacitación no autenticados, estos hacen referencia a otros rubros distintos del objeto del llamado.

En referencia a la oferta de INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.

1. No presenta documentación formal establecidos en el PBC.-

Suscribe el acta el Representante del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 12:00 horas.

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A
RUC: 80055385-3
Juan Toledano

Oscar Ramón Recalde Vera

Lic. Juan E. Aquino Bolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor